JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001
TELÉFONOS 8690-132
314-804-5139
CORREO: j01prmpalviterbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VITERBO, CALDAS,

HACE SABER Y EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes LUZ EDILMA SÁNCHEZ DE QUICENO y GILDARDO DE JESÚS QUICENO GALLEGO, cedulados al 21.458.992 y 3.509.440, cuyo último domicilio lo fue este municipio, así mismo el asiento de sus negocios; proceso dentro del cual se emitió decisión fechada 14 de febrero de 2024, que declaró **Abierto y Radicado** en este despacho el procedimiento, bajo el número 178774089001-2024-00005-00, siendo demandante: JOSÉ ORLANDO QUICENO SÁNCHEZ.

Para efectos de lo ordenado en los artículos 490 y 108 del código general del proceso, se libra el presente **EDICTO**, para ser fijado en lugar visible de la cartelera del despacho; Igualmente se publicará en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en los términos de la Ley 806 de 2020.

Se hace entrega copia del mismo a la parte interesada para ser publicado en un medio escrito de amplia circulación en este país, a su elección con el fin de garantizar la comparecencia de otros interesados, sin que sea de carácter obligatorio.

Se libra hoy 21 de febrero de 2024.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO